

La credibilidad del enunciado científico contemporáneo: ¿última figura de la autoridad?*

Gérard Leclerc**

Traducción del francés al español
de Rodrigo Zapata Cano

DOI: 10.22395/csye.v6n11a17

De cierta manera, aunque la ciencia sea una institución milenaria, es indiscutible que el enunciado científico pertenece al centro del orden cultural moderno. Este supone la libre circulación de la información, de los datos, las investigaciones, las hipótesis, etc. y, por lo tanto, la abolición (o por lo menos la minimización de la importancia) de las censuras, la ilegitimidad de las propagandas ideológicas, que tienen por tendencia natural buscar el monopolio de la emisión de las ideas públicas. En efecto, la sociedad democrática moderna ve en los individuos sujetos enunciadores aptos y habilitados natural y culturalmente (en derecho) para expresar sus opiniones, así sean contrarias a la opinión establecida, común u oficial, las de la colectividad o las de sus representantes autorizados. Tal sociedad funciona sobre la base del reconocimiento de lo que se ha convenido en llamar, desde hace más de dos siglos, “los derechos del hombre y el ciudadano”. Entre estos derechos figuran la libertad individual de la creencia religiosa, la libertad de pensar y, por ende, la libertad del examen de los discursos anteriores y actuales.

En la sociedad democrática moderna, cualquier individuo tiene el *derecho* de expresar su opinión. Y también podríamos decir que cualquier ciudadano tiene el *deber* de expresar una opinión, por lo menos sobre los problemas públicos. No obstante, aunque en el campo político todas las opiniones son *legítimas*, no es posible decir que todas las opiniones *se valen*. De manera general, existen discursos que se consideran importantes y otros que se juzgan como fútiles.

Enunciados legítimos y creíbles

Todas las sociedades, democráticas o no, reconocen algunas opiniones como las únicas legítimas, algunos enunciados como los únicos verdaderos o, por lo

* Artículo tomado de la revista *Esprit* n.º 313, marzo-abril de 2005. Traducción de Rodrigo Zapata Cano, Medellín, enero de 2017. Nota traductor.

** Sociólogo, profesor emérito en la Universidad de París VIII. Sus investigaciones se centran en los regímenes de la autoridad discusiva. Ha publicado, entre otras obras, *Histoire de l'autorité*, París, PUF, 1996; *le Sceau de l'œuvre*, París, Le Seuil, 1998; *La guerre des écritures, Fondamentalismes et laïcité à l'heure de la mondialisation*, París, L'harmattan, 2009. Nota editor.

menos, como portadores de autoridad y más creíbles que una masa de enunciados cualquiera. ¿Bajo qué criterios opera esta división entre enunciados creíbles y no creíbles, entre discursos legítimos e ilegítimos, entre discursos que se consideran verdaderos y los que se toman como falsos? Llamamos “autoridad” discursiva a una cierta forma de combinación de legitimidad discursiva y de credibilidad intelectual.

La autoridad implica primero una cierta forma de legitimidad del discurso o, mejor aún, *la legitimación de algunos tipos de discursos*. Las instituciones confieren la legitimidad. En la sociedad democrática moderna, el número de los discursos legítimos es enorme. Todo lo que produce la universidad, la prensa y la administración se sitúa en el campo de los discursos legítimos, puesto que de alguna manera están institucionalizados. Pero ¿cuántos de estos discursos son creíbles y considerados como portadores de la verdad? ¿Cómo se vuelven creíbles cuando se dirigen a algunos lectores o auditores? ¿Cómo se descalifican, a pesar de su legitimidad oficial, por otros lectores y auditores?

Desde hace muchos siglos en Occidente se ha producido una devaluación progresiva de los enunciados antiguos en provecho de los modernos y, asimismo, de los contemporáneos: un paso gradual, a través de crisis y mutaciones, del estatuto hegemónico de los textos de autores que pertenecen a la tradición (los antiguos, los clásicos y las sagradas escrituras) a la creación intelectual y cultural, tanto en el campo de la literatura (dominio de los “escritores”) como en el de la ciencia o, como se dice en la actualidad, de la investigación. El investigador (pero también el intelectual) nace cuando los autores modernos han devaluado definitivamente la credibilidad de los autores antiguos, excepto en algunos campos específicos, que le competen a la religión, la filosofía y la literatura y según complejas modalidades que no son posibles de examinar aquí.

En las sociedades llamadas tradicionales, los discursos creíbles eran, en esencia, los que se consideraban como legítimos, en tanto garantizados por las instituciones (Iglesia y Estado) y la tradición (revelación religiosa y discursos mítico-religiosos). Con relación a este tipo de sociedad y discursos, ¿no podemos decir que la ciencia moderna representa una mutación total, que en su seno ya no existe más garantía institucional de los discursos? ¿Que el criterio de la verdad y la credibilidad son en adelante lo que se expresa en el contenido de los discursos, o más bien en algunas cualidades formales que los convierten en enunciados verdaderos? ¿En materia del establecimiento de la verdad, no es el criterio decisivo lo que Descartes llamaba “la evidencia de las razones”? ¿En la ciencia, la racionalidad como forma suprema de legitimidad de los discursos, no es inmanente a los discursos en sí mismos?

Parece que es importante discernir muchos *campos enunciativos y culturales* o, mejor aún, muchos *campos de enunciación* cultural. En efecto, en el seno de

la sociedad moderna existen muchos tipos de “mercados discursivos”, así como mecanismos institucionales que aportan modificaciones y correctivos a esta “libre circulación” de las opiniones y los discursos. De este modo, es posible distinguir un doble mercado, por lo menos en el campo cultural e intelectual moderno (Boudon):

- el *mercado de los enunciados públicos* (obras literarias, informaciones, ideologías, etc.) donde domina el papel de lo que se conoce como el gran público, la opinión pública y donde los controles institucionales solo se relacionan con el campo de ley y la censura política;
- el *mercado* (o los mercados) de los *enunciados institucionales*, en particular el de los enunciados científicos, donde aparecen mecanismos relativamente coactivos de homologación de los discursos innovadores y originales (sobre la base de la “libertad de pensamiento” y de la “libre competencia” entre escuelas de pensamiento, laboratorios, problemáticas, “ideologías” y paradigmas): descubrimientos, investigaciones, protocolos de experimentación, modalidades de publicación de artículos científicos, etc..

La innovación científica (el “descubrimiento”)

La legitimidad de los discursos científicos es el privilegio de las instituciones. En la credibilidad, la evaluación del grado de plausibilidad de estos discursos y de la probabilidad de su verdad también se evalúa por las instituciones, pero según modalidades más complejas. Todos los discursos, para ser creíbles, deben haber pasado en general por el estado de la legitimación. De allí resulta que, por definición, todos los discursos creíbles son legítimos. Pero todos los discursos legítimos no son, ipso facto, igualmente creíbles.

Thomas Kuhn (Kuhn, 1972) es uno de los autores que ha renovado nuestra manera de considerar el funcionamiento de la ciencia como institución social y forma de control social de los discursos legítimos. En primer lugar, señala la novedad de la ciencia moderna con respecto a los discursos culturales anteriores, que descansaban sobre cierta forma de autoridad institucional; una “*ortodoxia*” que valorizaba los discursos establecidos y que suponían una vigilancia, cuando no una influencia del poder político, sobre los discursos públicos. Existe una autonomía de la ciencia moderna y de la comunidad científica con relación a todas las autoridades exteriores e institucionales: Estados, iglesias, etc., y también en conexión con el poder anónimo de la colectividad que se expresa como consenso establecido, de las tradiciones establecidas o de la opinión pública. Parece que en la democracia ninguna autoridad institucional llega a interferir en los debates libres en la comunidad científica. La ciencia misma es

una *autoridad institucional*: tiene sus autoridades, instituciones, representantes oficiales, referencias, creencias, su tradici n y ortodoxia...

Aunque Kuhn reconoce que la investigaci n de la *innovaci n*, es decir, de los "descubrimientos", es el motor de la actividad cient fica, pone en entredicho la idea estereotipada seg n la cual la ciencia moderna ser  fundamentalmente investigaci n, descubrimiento e innovaci n. Es evidente que los "cient ficos" se dedican a hacer descubrimientos y que la ciencia es una forma de "investigaci n". Tambi n es cierto que la innovaci n se valoriza a expensas de los discursos establecidos y antiguos. Sin embargo, Kuhn parece insistir sobre todo en los factores de *inmovilismo* y *conservadurismo* que la caracterizan. La ciencia no es fundamentalmente innovaci n, investigaci n y descubrimiento, es memoria, *tradici n* y certeza. Como sabemos, el concepto de *paradigma* asociado al de "ciencia normal" expresa esta propiedad central del discurso cient fico.

El problema fundamental que Kuhn plantea es el siguiente:  C mo se pasa de un sistema de creencias bien establecido e institucionalizado (tradici n) a una remodelaci n total del sistema de creencias (revoluci n cient fica)? Kuhn responde: por medio de una mutaci n m s o menos r pida, brutal y progresiva de las creencias propias de la comunidad cient fica en su totalidad y, por lo tanto, de cada uno de sus miembros. Un descubrimiento consiste en evidenciar un hecho nuevo; una invenci n es la producci n de una nueva teor a; la "revoluci n cient fica" es un cambio de paradigma.

Un paradigma es un *modo reconocido* de trabajo cient fico que provee *modelos* aptos para dar nacimiento a una tradici n particular y coherente de la investigaci n cient fica. De esta manera, en la Edad Media pudo reinar por completo la astronom a de Ptolomeo, antes que la de Cop rnico la destronara. La f sica aristot lica pudo ejercer su hegemon a desde la Antig edad al Renacimiento y tambi n en la  poca Cl sica.

Por lo dem s, el t rmino paradigma designa a la vez la *comunidad* cient fica (la colectividad de los investigadores en conjunto y que existen en un momento dado) y la *instituci n* cient fica, cuya funci n es transmitir la tradici n cient fica, as  como la *tradici n* cient fica en s  misma. Estos tres sentidos est n ligados porque el paradigma como "r gimen de verdad" es el resultado de un conjunto de procesos que se desenvuelven  nicamente en la comunidad cient fica: "La elecci n del paradigma no se puede imponer por ninguna autoridad superior al consentimiento del grupo" (Kuhn, 1972: 136). El paradigma que predomina en un momento dado es el resultado de un *consenso* que se establece despu s de *libres debates* y discusiones y, por lo tanto, de *disensos* en la comunidad cient fica.

Los cient ficos trabajan siguiendo reglas, fund ndose en modelos que proceden de sus estudios o de informes de trabajos recientes. As  pues, experimentan

un aprendizaje que es un “modelado” sobre las “autoridades” y la *tradición*. Por consiguiente, aquí desempeña un papel fundamental lo que Kuhn denomina “la autoridad de los profesores y los manuales” (Kuhn, 1972, p. 118). En efecto, el trabajo científico “normal” se apoya en la utilización de “fuentes autorizadas”: los manuales científicos, las obras de vulgarización, así como los trabajos filosóficos que se basan en ellos. Estas fuentes, vectores centrales de la historia oficial de las ciencias, minimizan las discontinuidades que en realidad han existido a lo largo de la historia de las ciencias y maximizan la apariencia de un progreso continuo y lento, pero regular, de la ciencia. La tradición, tal como se difunde a través de los manuales, es una versión empobrecida, edulcorada y algunas veces francamente inexacta, de la historia de las ciencias. Los manuales nos dan una formulación estandarizada de los descubrimientos pasados. Ahora bien, el investigador medio toma consciencia de la historia de su disciplina solo a través de estos manuales. Es la total diferencia entre el estatuto de las *ciencias naturales* y el de las *ciencias del hombre* o de las disciplinas artísticas (*humanities*), que practican una recolección permanente de su historia y memorizan y tamizan sin descanso sus tradiciones y fuentes: “No existe nada en la formación científica que sea el equivalente del museo artístico o de la biblioteca de los clásicos” (Kuhn, 1972, p. 228).

La consecuencia es una profunda distorsión entre la historia real de las ciencias y su historia oficial o institucional.

La homologación de los descubrimientos

El problema de la credibilidad se plantea muy poco en el campo de los saberes establecidos y en los paradigmas dominantes compartidos por la comunidad científica o, por lo menos, por la gran mayoría de sus miembros. El saber científico es impersonal, anónimo, y se considera fiable. Por el contrario, el problema de la credibilidad se plantea en la franja de la enunciación científica y en el campo de la innovación discursiva, en particular cuando pone en entredicho la existencia y la naturaleza de los paradigmas existentes.

Tal parece que en Kuhn existen dos sentidos algo diferentes del término paradigma. En efecto, este designa: de una parte, “el conjunto de creencias, valores reconocidos y técnicas que son comunes a los miembros de un grupo dado”. Se trata de una definición “sociológica” del paradigma, nos dice Kuhn. Entiende por este término la red de comunicaciones: conferencias, artículos, citas, bibliografía común, autores de referencia, escuela de pensamiento, etc. Este sentido es muy parecido a lo que Foucault entendía como “régimen de discurso”; de la otra, las nuevas soluciones que se aportan para resolver enigmas en el marco de la tradición científica. En síntesis, el término designa más bien un nuevo “régimen de verdad”.

Se pueden distinguir dos tipos de discursos en el mundo científico:

- los discursos establecidos que, por definición, gozan de buen crédito y de una autoridad indiscutible;
- los discursos innovadores (supuestos descubrimientos, invenciones teóricas, etc.) que constituyen el “frente de la investigación”, es decir, la línea de combate de los investigadores contra los “secretos” de la naturaleza.

Aquí la enunciación científica es original y nueva, la mayoría de las veces o, por lo menos, es lo que se quiere: se presenta como una “apertura”, un importante descubrimiento, esencial y fundamental. ¿Cómo opera la *legitimación* del descubrimiento?

La innovación primero se reivindica públicamente por el investigador en el campo de la investigación y en la especialidad que le compete, en tanto que miembro competente de la comunidad científica y cuyo grado de credibilidad es, por principio, igual al de todos sus colegas y competidores. Su reivindicación de conocimiento o su pretensión de saber (*Knowledge claim*, como dicen los sociólogos y filósofos anglosajones) está legitimada en derecho por la naturaleza misma del discurso, por el contenido del supuesto “descubrimiento”, independientemente de su estatuto profesional e institucional en la comunidad científica: poco importa si es un investigador conocido o desconocido, un miembro medio y anónimo de un equipo de investigación poco conocido o, por el contrario, el director de un importante laboratorio, conocido por sus trabajos anteriores y también por descubrimientos importantes. En virtud del credo democrático (todos los hombres son libres e iguales en derechos), todos los enunciadores científicos (todos los miembros por derecho de la institución de la investigación) tienen la posibilidad de reivindicar una fracción de la autoridad enunciativa. Existe una igualdad, por lo menos formal, entre los miembros de la comunidad científica, en el plano de los derechos de enunciar un discurso innovador y en el de los derechos de criticar los pretendidos descubrimientos de otro y su reivindicación de saber (*knowledge claim*).

Pero este solo es el primer paso en el proceso de validación y legitimación del “descubrimiento”, que conducirá a su eventual aceptación y apropiación por la comunidad científica. Pues el descubrimiento debe ser objeto ahora de una evaluación y legitimación colectiva e institucional. Del otro lado de las reacciones individuales, el ejercicio de la facultad crítica les pertenece por derecho a la comunidad de los investigadores y a la ciencia como institución nacional, pero también y sobre todo, internacional, transcultural, no religiosa y transconfesional. ¿De acuerdo a qué criterios opera esta evaluación de la “verdad” o de la falsedad del enunciado nuevo? ¿Es preciso también hablar de la verdad del

enunciado? En su obra sobre las revoluciones científicas, Kuhn presume de no haber empleado ni una sola vez la palabra “verdad”. Dicho de otro modo, lo que está en juego no es tanto la verdad pura y simple, como la probabilidad de la verdad del enunciado, su plausibilidad y *credibilidad*.

La credibilidad de los descubrimientos

Se deben tomar en cuenta dos puntos aparentemente contradictorios. A pesar de su pretensión en el rigor lógico del contenido y de las reglas formales de su producción, la mayor parte de los enunciados innovadores, aunque buscan obtener la aprobación de los pares científicos, no mantienen sino una débil probabilidad de verdad.

Desde luego, no todos los enunciados se consideran equiprobables. Pero no existe medio infalible, seguro y cierto, de determinar de una vez por todas la validez y la “verdad” de un enunciado nuevo. La única operación posible y razonable, que se practica efectivamente por los investigadores, es el principio que Popper llamó “falsificación” en su obra *La Lógica del descubrimiento científico* (Popper, 1973), (se podría preferir la traducción “refutación” por el término homónimo inglés). No se puede demostrar la verdad de un enunciado. Lo mejor que se puede hacer es demostrar su falsedad (es lo que él denomina falsificación). El criterio de la “cientificidad” de un enunciado, es decir, de su pertenencia al universo de la “ciencia” no es otro que su “falsifiabilidad”. Un enunciado científico es un enunciado empírico o experimental que se somete a un test de verificación, una prueba de falsificación, un experimento crucial o una demostración lógico-matemática susceptible de ser “falsificada”.

Esta tesis fue elaborada a partir de una observación por medio de la cual Popper estimaba el trabajo efectivo de los investigadores modernos en el campo de las *ciencias naturales*, donde existen reglas y procedimientos de verificación / falsificación sofisticadas, establecidas desde hace decenios y compartidas por toda la comunidad científica internacional. ¿Pero qué ocurre con las disciplinas que llamamos, tal vez de manera exorbitante, las “*ciencias del hombre*”? Aquí, la “comunidad” de los investigadores está dividida por las escuelas, las problemáticas, las ideologías rivales y conflictivas. En este campo, parecen existir universos de discursos y regímenes de verdad difícilmente compatibles y asimilables a un paradigma único y a un modelo de pensamiento establecido y dominante.

En las “ciencias del hombre”, parece predominar no tanto lo probable y lo verosímil, sino lo plausible y lo que parece verdad (*vraisemblant*). La verdad parece residir solo en un *efecto retórico*, que podríamos llamar “el efecto de verdad”. La cualidad científica del enunciado parece reducirse a su valor simbólico, estimado

en términos sociales y donde la institución científica parece perder sus puntos de referencia tradicionales, los que funcionan precisamente en las ciencias naturales. Aquí, la mayor parte de los enunciados son no-falsificables (Passeron, 1990). En el mejor de los casos, sin ser manifiestamente falsos, presentan una cierta apariencia de credibilidad. En el peor de los casos, son simplemente “interesantes”, nuevos, plausibles y posiblemente ciertos. No obstante, sin que exista la posibilidad de atribuirles una verdad o falsedad indiscutibles, incluso la calidad de discursos refutables o verificables, también desde el estricto punto de vista de la “falsifiabilidad” popperiana. La plausibilidad supone cierta credibilidad, pero limitada e inverificable.

En este club tan cerrado que es el “frente de la investigación” existe un pequeño número de enunciadores competentes y susceptibles, por su experiencia profesional y por la calidad de sus anteriores trabajos, de producir enunciados verdaderos o, por lo menos, plausibles. Pero aquí también es restringido el número de quienes están en condiciones de evaluar la credibilidad del enunciado innovador, del “descubrimiento”, de aprobarlo y apropiárselo. Solo el tiempo permitirá decir, casi de seguro, lo que realmente es y hará que, poco a poco, nuevos lectores especialistas lleguen a reconocer la “verdad” del descubrimiento. Son raros los críticos competentes y los lectores calificados para formular rápidamente, y en el campo, un juicio evaluativo motivado por la calidad del enunciado innovador que emita su *knowledge claim*. En el límite, en algunos campos que se denominan “puntiagudos”, un solo especialista, lector-enunciador único, estará en condiciones de dejarse persuadir por las razones del enunciado innovador. El hermetismo y la complejidad del discurso ocultan la “evidencia de las razones” que, en principio, desde Descartes, gobiernan el régimen de la enunciación científica. ¿Son geniales un artículo de biofísica o una obra de cosmología? O ¿son una exageración? O ¿una estafa intelectual?

Después de la evaluación “en caliente” del valor diferencial de los nuevos enunciados (de los “descubrimientos”), debe intervenir otro juego de variables como la credibilidad interna, propia del enunciado. Este juego de variables suplementarias, de tipo sociológico, es el que tiene que ver con la credibilidad diferencial de los investigadores. ¿Cómo pueden los enunciadores, iguales en derechos, diferenciarse en cuanto a la calidad de su contribución, la fiabilidad de sus enunciados y al valor de sus pretensiones científicas?

La credibilidad de los investigadores

La sociedad tradicional estaba dominada por el principio de la auctoritas, la cual se fundaba en el valor durable de las ideas antiguas. En la modernidad científica, la “credibilidad” del investigador, del experto y del especialista se vuelve el criterio y el problema esencial, cuando se trata de la validación y la

homologación de los discursos y, en particular, de los discursos innovadores. Para comprender el estatuto y la significación de la noción de credibilidad, aplicada a los individuos y no a los discursos, es importante analizar el concepto de creencia y, por lo tanto, el significado del verbo “creer”.

Ningún discurso se sostiene por sí mismo; solo se vuelve creíble por la única evidencia de sus razones, excepto, tal vez, en algunos campos de las ciencias matemáticas. Todos los discursos, sobre todo cuando son innovadores, se deben remitir a una fuente, atribuirse a un “autor”, a su autor en el sentido de agente, creador y fuente, a quien los ha proferido y que profiere, al mismo tiempo, un *knowledge claim*. Esta fuente y autor son los que constituyen, por lo menos durante un primer momento, la última garantía de la veracidad del discurso.

En efecto, el verbo “creer” algunas veces se relaciona con las cosas, con el objeto de la creencia. En este sentido decimos: “creer que...” (en un hecho, una cosa, una realidad, una verdad o un discurso). El verbo “creer” también tiene que ver con personas. Entonces decimos: “creo en tal” (en sus actos, palabras, etc.). Existe cierta irreductibilidad de estas dos formas de “creencia”. La primera se enlaza con la opinión como *doxa*, mientras que la segunda se vincula con la confianza como fe (*pistis*). Ahora bien, se ha podido sostener con alguna verosimilitud que el “creer que” supone siempre (algunas veces implícitamente) un “creer en”.

Asimismo, el discurso científico contemporáneo que, por lo menos en apariencia, constituye un “saber”, muy a menudo forma un “creer”. Al tratarse de enunciados innovadores y supuestos descubrimientos, este último es a la vez un “creer que” y un “creer en”. Por lo tanto, es verdadero, y se pondrán en marcha procedimientos de verificación / falsificación, que conducirán ya sea a un rechazo del discurso como *pseudo-descubrimiento* (véase la famosa controversia sobre la “memoria del agua”), o a su homologación como discurso científico verdadero. A partir de este momento, podrá ser *anonimizado*, es decir, separado de su autor. En lo sucesivo, la credibilidad del discurso será independiente de la de su autor, la cual se volverá transitoria y obsoleta¹.

No obstante, tratándose de los *regímenes generales de enunciación científica*, de estas grandes teorías arquitectónicas que constituyen los *paradigmas* científicos, la credibilidad de sus primeros autores parece persistir oculta como última garantía y también en el plano histórico y puramente simbólico. Se habla de la astronomía de Ptolomeo y Copérnico, de la física de Newton y Einstein, etc.; como si la autoridad de estos garantes continuara siendo el último soporte de

¹ Además de la obra de K. Popper, véanse los trabajos de Bruno Latour y Stève Woolgar, en particular la *Vie de laboratoire. La production des faits scientifiques*, París, La Découverte, 1988. [*La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*, Madrid, Alianza 1995].

su legitimidad y credibilidad. Por lo dem s, es un nuevo autor, un investigador innovador, quien pondr  en entredicho la credibilidad del paradigma, reivindicar  una credibilidad propia y nueva, y se opondr  al paradigma existente, al autor-autoridad reconocido hasta entonces como veridico. Kuhn admite, en *La estructura de las revoluciones cient ficas*, el papel primordial de la *autoridad*, en particular la importancia del *nombre* del investigador, de su notoriedad y credibilidad institucional en la publicaci n, difusi n y aceptaci n de su “descubrimiento” (Kuhn, 1972: 210). Insiste en el papel de la *confianza* y la fe (Kuhn, 1972: 216). En las ciencias sociales en particular, la innovaci n se acepta despu s de una modificaci n de la “distribuci n de las persuasiones profesionales”, donde la credibilidad y la notoriedad de los investigadores desempe an un papel primordial. Esta importancia es menor en las ciencias de la naturaleza. Kuhn llegar  a decir tambi n que, en las ciencias sociales interviene como criterio determinante la notoriedad del investigador con respecto al *gran p blico*; entre los *profanos*, la notoriedad en la cual los medios de comunicaci n desempe an un importante papel: pensemos en la audiencia de tal o cual intelectual conocido. Mientras que en las ciencias naturales el criterio de la credibilidad cient fica es la notoriedad en el seno de la comunidad cient fica y la credibilidad frente a los *colegas y pares*.

En resumen, la reivindicaci n de la autoridad (otro nombre para la “reivindicaci n de saber”, para el *Knowledge claim*) supone muchas etapas o variables para lograr el  xito:

- la legitimidad de la reivindicaci n;
- la investigaci n (despu s la obtenci n) de garant as, que son de tipo intradiscursivo (racionalidad y evidencia propia del enunciado, naturaleza y calidad de la intertextualidad como red elaborada de citas, referencias, etc.), pero tambi n de tipo extradiscursivo (naturaleza y notoriedad de la revista donde fue publicado el art culo, notoriedad de la universidad o del instituto donde trabaja el investigador; m s generalmente, el cargo profesional y reconocimiento institucional del investigador).

La importancia de la firma: marca del autor y de la verdad

Solo en el campo de los discursos cient ficos establecidos y admitidos por la comunidad cient fica como verdades indiscutibles (paradigmas), los enunciados parecen sostenerse por s  mismos y no necesitan ninguna garant a individual o colectiva. En este sentido, el enunciado paradigm tico es an nimo: ha perdido sus marcas de origen; en particular, el nombre de su autor y las indicaciones sobre su fuente. Las conserva raras veces, por medio de una

rememoración o memorización “artificial” y voluntaria, que Merton propuso llamar “eponimato”: se trata de la conmemoración oficial y solemne del nombre del inventor, descubridor y teórico genial, a través de la certificación de una innovación intelectual y un nombre propio. Todos los enunciados innovadores permanecen asociados al nombre de su inventor o descubridor: la nueva ley científica, el nuevo teorema, el nuevo principio (“curva de Gauss”, “teorema de Fermat”, “principio de Gödel”), el descubrimiento de una nueva técnica (la “pasteurización”) o el descubrimiento o análisis de una “nueva” enfermedad (“enfermedad de Alzheimer”); todos estos enunciados innovadores perduran asociados al nombre de su inventor o descubridor. Pero, por fuera de estas excepciones, cuyo carácter honorífico y original salta a la vista, la enunciación científica estandarizada, que se sitúa en el interior de un paradigma, permanece totalmente anónima, disociada de cualquier marca individual distintiva y mención sobre su fuente. De este modo, la astronomía copernicana se vuelve la astronomía a secas; la física newtoniana se convierte en la física moderna; la genética mendeliana se vuelve pura y simplemente la genética. El descubrimiento, que en otro tiempo era un discurso problemático, se convierte en “paradigma”.

No sucede lo mismo en el caso de los enunciados innovadores y los “descubrimientos” eventuales, que en realidad se presentan primero como *Knowledge claims*, reivindicaciones de nueva verdad. Además, en un primer momento, la *identificación del autor*, de la fuente del discurso problemático, aparece como una necesidad, tanto lógica como sociológica. Es necesario que el lector, el colega y especialista del campo correspondiente, conozcan el nombre y sobre todo la *identidad institucional* del supuesto descubridor: nombre de la universidad, del instituto de investigación, etc. Así, en el frente de la investigación, el nombre vuelve a ser importante. Permite al lector (colega, especialista y crítico) intentar evaluar una reivindicación de autoridad y su pretensión de haber descubierto algo nuevo en el campo de la verdad científica, por medio del nombre y la posición institucional del autor, los *títulos de acreditación*, la credibilidad y la legitimidad de su derecho para emitir un *knowledge claim*: un nuevo principio, una nueva fórmula, una nueva ley, un nuevo teorema, un nuevo hecho, etc.

Así pues, aparece un importante problema sociológico. Los mecanismos de poder institucional (administrativo y simbólico) ¿no se arriesgan a interferir en una evaluación “neutra” y “objetiva” de la calidad de las diferentes contribuciones individuales y el valor relativo y respectivo de los discursos y sus autores, de los investigadores y su “producción”?

Tomemos el caso de un enunciado nuevo, cuyo autor es “desconocido”, es decir, cuyo nombre y estatuto no sostienen ninguna marca positiva de notoriedad

ya establecida: sin duda, un autor joven que todav a no ha hecho ning n descubrimiento o no ha producido ning n trabajo importante. De esto se desprende que, como primera consecuencia sociol gica, la "visibilidad" de su discurso ser  d bil. El art culo que presenta el "descubrimiento" se arriesga a ser ignorado por completo, no ser objeto de ninguna evaluaci n cr tica (*review*) en las grandes revistas cient ficas y no ser discutido por los especialistas, etc. No obstante, es posible que el art culo en cuesti n llegue a leerse y apreciarse, a pesar de esta desventaja del comienzo, teniendo en cuenta sus cualidades intr secas de novedad, sobre todo la fuerte credibilidad propia y defendiendo la calidad superior del contenido. Tambi n puede ocurrir que sea ulteriormente reconocido por anunciar un gran descubrimiento. De esta manera, el enunciado ser  evaluado positivamente, considerado como cre ble o, para hablar de modo m s riguroso, acreditado en un porcentaje elevado de credibilidad y autoridad, luego del examen de las propiedades internas, de las caracter sticas l gicas propias y despu s que el tiempo haya desempe ado su papel de tamiz de las cualidades diferenciales que lo distinguen del "reci n llegado" de la producci n cient fica.

Es posible entonces que el *nombre* de su autor llegue a adquirir tambi n una credibilidad diferencial elevada y una autoridad. Y esta nueva credibilidad y autoridad alcanzadas llegar n a desempe ar un papel inicial mayor, cuando se trata de juzgar, evaluar, criticar la futura producci n del investigador, la calidad de los nuevos enunciados producidos por  l y la credibilidad de sus nuevos *Knowledge claims*. Un enunciado cuyo autor tiene un nombre conocido desempe a un juicio favorable, es m s "visible" en la comunidad cient fica: ha sido publicado en las revistas m s prestigiosas, es m s notable que los art culos de autores desconocidos. En consecuencia, se juzga *a priori* como m s *cre ble* que el promedio de los nuevos enunciados cient ficos. Un enunciado cuyo autor es desconocido (con un nombre "desconocido" y "que no les dice nada a los especialistas) no es "neutro" en t rminos de cr dito: tiene un "*cr dito negativo*" *a priori*, est  afectado por un  ndice de credibilidad d bil o nula. No hay discursos cuyo valor simb lico sea "neutro" y, en particular, los discursos cient ficos. No existen nombres cuyo valor simb lico no se contabilice de manera positiva o negativa. No existen nombres situados fuera de la evaluaci n simb lica. As  pues, se pueden oponer dos tipos de nombres mayores:

- los "grandes nombres", los de personalidades cient ficas, autoridades, investigadores conocidos, "solemnidades intelectuales", etc.: los discursos que acompa an y a los que est n asociados por *authorship* son *a priori* valorizados y "credibilizados";
- y los nombres "sin valor" (o con un valor negativo), los que, no sin algo de menosprecio, algunas veces se denominan los "an nimos": los discursos que firman son *a priori* descalificados, desvalorizados o subvalorados.

Merton, uno de los grandes sociólogos especialistas de la producción científica, estudiando las condiciones sociales de la creación y difusión del enunciado innovador (Merton, 1973), evidenció un fenómeno que denominó el “*principio de Mateo*”. Este principio enuncia que los investigadores *conocidos* ven sus nuevos enunciados acreditados *a priori* en un *porcentaje elevado de credibilidad*, mientras que los trabajos de los investigadores desconocidos tienen probabilidades de ver sus trabajos ignorados o considerados sin valor. El nombre de este principio fue tomado de una frase del evangelio de Mateo: “al que tiene se le dará y abundará; pero a quien no tiene se le quitará”.

Resumamos: el *nombre de autor* (en este caso el nombre del investigador, del enunciadador científico que pretende producir una innovación intelectual) afecta el discurso en un índice dado de *verdad* o plausibilidad. Designa un porcentaje de credibilidad dado. El nombre del investigador conocido goza de notoriedad, es un *sello de calidad*.

En “¿Qué es un autor?” y en *La arqueología del saber*, Michel Foucault (Foucault, 1969, 73-104; 1969) reconocía que no era fácil librarse de los nombres de autores, aún en el marco del trabajo arqueológico que se interesaba por la estructura anónima de los enunciados, de las epistemes, y no en autores y obras. El mérito de Foucault ha sido transformar evidencias (el “autor” y la “obra”) en objetos de investigación filosófica, histórica y sociológica. Pero sus profecías (semejantes a las de Barthes) sobre “la muerte del autor” se han revelado muy problemáticas. En efecto,

- ¿Cómo explicar a la vez la problematización reciente del nombre de autor, del lugar entre los enunciados, la supuesta fuente y la asignación (atribución) de los discursos a un “autor”?
- ¿Cómo explicar la universalidad de la *firma*, de la *atribución cultural* de los discursos colectivos a una supuesta fuente, individualizada o colectiva, humana o divina? ¿Cómo explicar los mecanismos por los cuales una cultura asigna sus textos y clásicos, ya sea a una fuente humana individualizada, que adquiere un estatuto casi sobrehumano (Buda, Confucio, Platón, etc.), o a una fuente de entrada considerada como suprahumana, divina, sagrada y trascendental (Dios), mediada históricamente por una individualidad humana como la del Profeta?
- ¿Cómo explicar la persistencia, en la investigación científica contemporánea, de la importancia de los nombres de los autores (investigadores, descubridores) y de la notoriedad en tanto ligada a la credibilidad y la autoridad?

El objetivo de algunas de las observaciones anteriores era simplemente poner en entredicho y problematizar el hecho sorprendente –por lo menos en apariencia– de que los enunciados cient ficos establecidos (paradigmas) tienen la propiedad de poder ser an nimos, de estar en condiciones de “pasarse de firma”. Tambi n intentamos establecer como digno de an lisis *hist rico* y *sociol gico* el problema de la *universalidad de la firma*, de su papel en la construcci n de la autoridad discursiva, como garant a de la verdad o, por lo menos, de la credibilidad de los enunciados nuevos. En efecto, el problema no es despreciable. En primer lugar, se trata de evidenciar la generalidad de una *evaluaci n* de los enunciados y una *jerarqu a* de los discursos. Y en segundo lugar, los principios (o al menos algunos de ellos) que dirigen esta evaluaci n y jerarquizaci n. Desde este punto de vista, se podr an distinguir dos casos extremos: de una parte, el Libro sagrado y, de la otra, el discurso ordinario. Entre ambos, una pluralidad de gradaciones y un gran n mero de casos intermediarios, que var an seg n las culturas y las  pocas hist ricas y los “g neros discursivos” institucionalizados en los diferentes tipos de sociedades: cl sicos, teolog a, literatura, ciencias, saberes, periodismo, opini n p blica, discursos cotidianos... El problema de una sociolog a de la autoridad de los discursos se sit a entre dos extremos que son la sociolog a de la religi n (o de la tradici n) y la sociolog a de la ciencia (y de los medios de comunicaci n).

Bibliograf a

- Boudon, R. “Les deux march s”, en *Encyclop dia Universalis*, suplemento, sin fecha.
- Foucault, M. (1969). “Qu’est ce qu’un auteur”, sesi n del s bado 22 de febrero de 1969, en *Bulletin de la soci t  fran aise de philosophie*, t. 64. [“ Qu  es un autor?”, *Obras esenciales*, Vol. I, Barcelona, Paid s, 1999].
- _____ (1969). *l’Arch ologie du savoir*, Par s, Gallimard. [*La arqueolog a del saber*, Buenos Aires, siglo XXI, 2008].
- Kuhn, T. (1972). *La Structure des r volutions scientifiques*, Par s, Flammarion. [*La estructura de las revoluciones cient ficas*, M xico, F.C.E, 1998].
- Latour, B. y Woolgar S. (1988). *La Vie de laboratoire. La production des faits scientifiques*, Par s, La D couverte. [*La vida en el laboratorio. La construcci n de los hechos cient ficos*, Madrid, Alianza, 1995].
- Merton, R. (1973). *The Sociology of Science, Theoretical and Empirical Investigations*, Chicago, Londres, The University of Chicago Press. [*Sociolog a de la ciencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1977].
- Passeron, J. (1990). *Le Raisonnement sociologique: l’espace non popp rien du raisonnement naturel*, Par s, Nathan.
- Popper, K. (1973). *La Logique de la d couvert scientifique*, Par s Payot. [*La L gica del Descubrimiento Cient fico*, Madrid, Tecnos, 1965].